



Erasmus+



DELE



ESPAÑOL
EN ESPAÑA
dele.org

Curso de formación de profesores de ELE

(Español como Lengua Extranjera)

120 clases
de lunes a viernes
6 ó 4 semanas

8
estudiantes
por clase
como máximo

clases
+
certificado de
asistencia
+
material

865€
10% descuento al
matricularse con otra
persona a la vez!

¿A quién va dirigido este curso?

- * A estudiantes universitarios de últimos cursos o que acaban de terminar su carrera y ven la enseñanza del español como una opción profesional. A profesores noveles, o personas interesadas en iniciarse profesionalmente en la enseñanza del español.
- * A profesores con experiencia en este campo que necesiten reciclarse y familiarizarse con nuevas metodologías de la enseñanza del español y los materiales didácticos, así como orientaciones didácticas para nuevos fines para el aprendizaje del español.
- * A profesores extranjeros de español. El nivel de español requerido es C1 o C2.

Fechas de inicio en 2018: 08/01, 19/02, 02/04, 14/05, 02/07, 06/07, 03/09, 01/10 y 12/11.



imsol

Instituto Mediterráneo Sol
ESCUELA DE ESPAÑOL



ele.inmsol.com

FORMACIÓN DE PROFESORES DE E/LE

Descripción del curso

El curso se realiza durante **6 semanas (120 clases)**, tiene una orientación eminentemente práctica y consta de 2 módulos divididos en una parte teórico/práctica y otra parte de práctica de aula tutorizada. Está orientado al desarrollo de habilidades y conocimientos básicos y eminentemente prácticos para desenvolverse en el aula de español: llevar a cabo una sesión de clase planificada, comunicar con efectividad y gestionar actividades de aula con varias dinámicas, identificar los contenidos lingüísticos y comunicativos más básicos del español y dar explicaciones adecuadas sobre estos. Todo ello haciendo uso de materiales didácticos, de documentos de referencia y con la ayuda de un tutor.

Secuenciación del curso

I. MÓDULO PRÁCTICO / TEÓRICO

DURACIÓN: 40 sesiones (4 clases de 45 min cada una diarias), 2 semanas:

1ª y 2ª semana.

2. MÓDULO PRÁCTICO

DURACIÓN: 80 sesiones (4 clases de 45 min cada una diarias), 4 semanas:

3ª semana: observación. Análisis de la clase impartida por el profesor y elaboración de unidades didácticas (20 sesiones).

4ª semana: observación. Análisis de la clase impartida por el profesor y elaboración de unidades didácticas (20 sesiones).

5ª semana: preparación, práctica docente y análisis de la práctica (20 sesiones).

6ª semana: preparación, práctica docente y análisis de la práctica (20 sesiones).



Objetivos

- * Familiarizarse con aspectos conceptuales y metodológicos básicos para la enseñanza del español. Se abarca desde el Nivel A1 hasta el Nivel C2.
- * Analizar los papeles de **profesores** y **alumnos** en el proceso de enseñanza / aprendizaje.
- * Identificar los **objetivos generales** y los **contenidos** de aprendizaje.
- * Dotarse de técnicas docentes y recursos didácticos básicos para **planificar una sesión de clase y llevarla a cabo** con eficacia.
- * **Observar** la actuación docente, **experimentarla** y **reflexionar** sobre las competencias de un profesor de español y sobre las maneras de desarrollarlas.



Contenidos

- * Enfoques y referencias de la enseñanza de ELE. Adquisición y aprendizaje de una segunda lengua. El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) y el Plan Curricular del Instituto Cervantes.
- * Técnicas docentes para principiantes absolutos (Nivel A1) sólo en español, sin la utilización de lenguas de apoyo.
- * Dinámicas de grupos y técnicas docentes.
- * Desarrollo y enseñanza de la **competencia comunicativa y sus subcompetencias**: gramatical, léxico-semántica, sociocultural, pragmática, discursiva y estratégica.
- * Los **contenidos de enseñanza**: fonético-fonológicos, gramaticales, léxico-semánticos, funcionales/comunicativos, culturales y estratégicos.
- * Las **habilidades lingüísticas y comunicativas y su desarrollo práctico**: expresión, comprensión auditiva, expresión escrita y comprensión lectora.
- * **Materiales didácticos**: análisis y uso de manuales y explotación de los recursos del aula. Las TIC en la enseñanza del español.
- * **Nociones de evaluación. Evaluación de la habilidad lingüística.**
- * **Análisis y corrección de errores en el aula E/LE.**
- * **Criterios y procedimientos para programar clases**: análisis y creación de unidades didácticas.
- * **La enseñanza del español con fines específicos**: negocios, turismo, salud, jurídico, inmigración.
- * **Pautas para la observación de clases y la autoobservación.**



Metodología

Este curso tiene un carácter práctico, tanto en la parte de prácticas teóricas como en la segunda parte de prácticas tutorizadas. En estas últimas se propondrá la realización de tareas de observación, de análisis crítico o de interpretación sobre las técnicas docentes y las herramientas presentadas, las pautas metodológicas facilitadas, los documentos de referencia y los materiales y recursos para el aula. Por último, los asistentes participarán en clases reales, realizando, con el apoyo de un tutor, tareas de observación, de actuación docente y de reflexión.

Algunas de las prácticas realizadas por los participantes serán grabadas en vídeo para su puesta en común y análisis posterior.

Evaluación

El aprovechamiento del curso se evaluará a través de un portfolio de evaluación de los tutores.

Será necesaria la elaboración de un mínimo de 8 y un máximo de 10 unidades didácticas.



CERTIFICADOS

Al final del curso de formación para profesores ELE, todos los participantes, junto a la evaluación final y al CD con todo el material del mismo, recibirán un **Certificado final**(*). Para ello es necesario haber asistido como mínimo al **85% de cada uno de los módulos** y haber entregado también un mínimo de **8 unidades didácticas en un plazo no superior a 30 días naturales** desde la fecha de finalización del mismo. En este certificado figurará el **logo del Instituto Cervantes** dada nuestra calidad de Centro Acreditado por esta institución.

Instituto Cervantes: garantía de calidad de nuestros cursos

Instituto Mediterráneo Sol es un centro acreditado por el Instituto Cervantes desde el año 2002, y desde entonces estamos autorizados **-mediante convenio firmado con el Director de este organismo oficial-** a imprimir en todo nuestro material y, por tanto, en nuestros certificados, su sello como garantía de la calidad de los cursos y de los diferentes servicios que nuestro Instituto ofrece.

¿Por qué estudiar en un centro acreditado del Instituto Cervantes?

Los centros acreditados:

- Cumplen con unos requisitos de calidad en la enseñanza del español
- Cumplen con los requisitos legales para desempeñar la enseñanza del español
- Disponen de recursos adecuados para la enseñanza del español
- Cuentan con un equipo de profesores con titulación y formación adecuadas
- Tienen un plan de enseñanza que garantiza la secuenciación adecuada del aprendizaje
- Establecen un número máximo de alumnos por clase
- Realizan una publicidad veraz en relación con la oferta
- Detallan claramente los precios de cursos y de los servicios complementarios



El Instituto Cervantes realiza inspecciones periódicas y renueva las acreditaciones cada tres años. Sólo los **Centros Acreditados y Asociados** pueden utilizar los logotipos del Instituto Cervantes.

Fuente: www.cervantes.es

** Como todas las escuelas privadas dedicadas a la enseñanza del Español como Lengua Extranjera, Instituto Mediterráneo Sol está sujeta al Convenio de la Enseñanza no Reglada. Por tanto, los certificados de Instituto Mediterráneo Sol son exclusivos de nuestro centro; esto quiere decir que no son expedidos ni cuentan con el reconocimiento académico de ningún organismo oficial. Como centro de enseñanza no reglada, es un centro no autorizado por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, ni por otra administración pública.*

PARA MÁS INFORMACIÓN:

Instituto Mediterráneo Sol, S.L.

C/ Enriqueta Lozano 17
18009 Granada (España)

Ph: +34 958 22 51 69 | Fax: +34 958 29 37 32

www.inmsol.com

ele.inmsol.com

info@inmsol.com



Centro de preparación para los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE).



Confederación Española de Centros de Enseñanza.



FEDELE (Federación de Escuelas de Español como Lengua Extranjera).



El Excelentísimo Ayuntamiento de Granada otorga a IMSOL Granada la distinción "CONSUMO CALIDAD" por la realización de su trabajo en términos de excelencia y calidad, atendiendo a los requisitos establecidos por el AREA DE MEDIO AMBIENTE, SALUD Y CONSUMO.



El Curso de formación para profesores ELE (no nativos) de IMSOL está reconocido por la Comisión Europea como actividad formativa Erasmus Plus. Los estudiantes pueden recibir una beca para realizarlo.

Instituto Mediterráneo Sol, S. L.

Enriqueta Lozano, 17. 18009 Granada - ESPAÑA

Tel.: +34 958-293732 - 34 958 22 51 69 Fax: + 34 958 29 37 32

info@inmsol.com | www.inmsol.com



Días festivos

2018

1 de enero, 28 de febrero, 30 de marzo, 1 de mayo, 31 de mayo, 15 de agosto, 12 de octubre, 1 de noviembre, 6 de diciembre y 25 de diciembre.

Según la Ley española, aquellos festivos que caigan en domingo se trasladarán al lunes siguiente.

En caso de que haya dos días festivos durante la misma semana, IMSOL solamente cerrará uno de ellos.

Formulario de inscripción Curso de Formación de Profesores ELE NATIVOS

Nombre _____ Apellidos _____ Sexo _____
Dirección _____ Nº _____ Código Postal _____ Ciudad _____
País _____ Nº de teléfono _____ DNI _____
Fecha de nacimiento _____ Nacionalidad _____
Profesión _____ E-mail _____
En caso de emergencia contactar con (NOMBRE): _____
Nº Teléfono: _____ Parentesco: _____
¿Cómo ha conocido IMSOL? _____

Curso

Deseo inscribirme en el **Curso de Formación de Profesores E/LE** con 4 lecciones por día, que empieza el .../.../20... y acaba el .../.../20..., y tiene una duración de semanas.

Precio del curso 865€

Haré el prepagado mínimo de 200,00€ para la inscripción en el curso (a descontar del precio total) por:

- Tarjeta de Crédito (enviar datos a la escuela)
- Transferencia bancaria a
Instituto Mediterraneo Sol s.l.
LA CAIXA
C) Obispo Narváez 3
23440 Baeza
CC: 2100-1630-14-0200078863
IBAN ES43 2100 1630 1402 0007 8863
CODIGO SWIFT: CAIXESBBXXX
- En efectivo en la escuela

Deseo pagar el resto del curso:

- Por transferencia bancaria a la cuenta citada anteriormente
- Tarjeta de Crédito
- En efectivo en la escuela

Declaro tener conocimiento de todas las **Condiciones Generales** de esta inscripción.

Día __/__/20__

Firma _____

Información y Condiciones Generales

Inscripción y pago de los cursos

La inscripción se puede realizar de los modos siguientes:

1. Por internet a través de nuestra página web www.imsol.com
2. Por correo postal, enviando el formulario de Inscripción a la dirección:
Instituto Mediterráneo Sol
Enriqueza Lozano, 17 - 18009 Granada (España)
3. A su llegada el participante entregará algún documento identificativo para hacer una copia. Para que la inscripción sea efectiva, el participante debe realizar un prepagado mínimo a cuenta de 100,00 € que se descontará del total de la estancia. El pago de este anticipo puede realizarse por:
 - (1) Transferencia bancaria indicando el nombre del participante en el curso (Nombre de la Cuenta: Instituto Mediterráneo Sol | LA CAIXA, C) Obispo Narváez 3, 23440 Baeza, CC: 2100-1630-14-0200078863, IBAN ES43 2100 1630 1402 0007 8863, CODIGO SWIFT: CAIXESBXXX
 - (2) Tarjeta de Crédito (Visa, MasterCard). Condiciones de pago con tarjeta:
Tarjetas de la Unión Europea cuya divisa sea el Euro (€):
 - Para pagos en Euros (€) no se aplicará ningún recargo (0,00%).
 - Con divisas distintas al Euro (€), si no aceptan el pago en la divisa del país y el pago se realiza automáticamente en Euros, se aplicará un recargo del 1,5% en concepto de cambio de divisa. IMSOL entregará siempre el justificante bancario al estudiante.**Tarjetas fuera de la Unión Europea:**
 - Para pago en Euros (€) se aplicará un recargo del 1,5% en concepto de cambio de divisa. IMSOL entregará siempre el justificante bancario al estudiante.
 - Para pago en la divisa de la tarjeta no se aplicará ningún recargo (0,00%).

(3) En efectivo, si la inscripción se realiza directamente en nuestra oficina.

Importante:

- Para estancias de grupos la única opción posible es por transferencia bancaria.
- En caso de efectuar los pagos a través de medios bancarios, los gastos generados por los mismos corren por cuenta del participante.
- Es necesario enviar por email o fax el recibo de pago indicando el nombre del participante.
- Si sólo se hace el prepagado antes de la llegada, el resto debe hacerse como máximo el primer día del curso, en la escuela y en efectivo o con tarjeta de crédito.

Inscripciones de menores (individuales y para estancias de grupos)

La inscripción de un menor deberá ir acompañada de una autorización de su padre, madre o tutor. Este tipo de estancia deberá ser pagado en su totalidad antes de la llegada del menor o del grupo a la escuela.

Cómo llegar a Granada

Con la confirmación del curso y siempre tras haber hecho el prepagado de 100 €, los participantes recibirán información detallada sobre como llegar a la escuela.

Visados

A aquellos participantes que necesiten la expedición de un visado para llevar a cabo su curso, Instituto Mediterráneo Sol les proporcionará una carta de confirmación a fin de que puedan gestionar el mismo. Para ello, los participantes deberán:

1. Enviar el Formulario de Inscripción.
2. Fotocopia del pasaporte.
3. Haber abonado el total del curso y alojamiento.

Para menores de edad, todo esto debe ir acompañado además, de una autorización firmada por parte del padre, madre o tutor y de fotocopia de pasaporte de la persona que autoriza.

En caso de denegación de visado se requerirá copia de dicha denegación para cualquier devolución (ver **Condiciones de Cancelación**)

Suplementos

- **Noches Extras:** La semana de alojamiento comprende desde el domingo anterior al comienzo del curso hasta el sábado posterior a la finalización del mismo. Cuando un participante llega antes o sale después de estos días deberá consultar a la escuela sobre disponibilidad y abonar las noches extra que correspondan. El precio dependerá del número de noches y del tipo de alojamiento elegido (**Consultar lista de precios**)
- **Persona acompañante:** Por cada persona que desee acompañar a un participante durante su estancia, sin participar en los cursos, debe abonar el importe del alojamiento elegido más 25 € por semana. En este precio se considera la participación en todas las actividades que organice la escuela como si de un participante más se tratara (no se incluyen las actividades de pago, las cuales se deberán abonar al mismo precio que los participantes que sí realizan curso)
- **Depósito:** Cada participante deberá dejar en la secretaría del centro el primer día de su curso, un depósito de 60,00€, o el equivalente en la moneda de su país, durante el periodo de su estancia en el mismo. Esta cantidad le será devuelta una vez finalice su curso siempre y cuando el material docente se encuentre en el mismo estado en el que se le entregó y no haya habido desperfectos que hayan deteriorado el alojamiento más allá de las cuestiones normales de uso. Si el participante, por negligencia y sin ninguna razón justificable deteriora este material o el alojamiento, la sustitución o coste de la reparación será tomada de este depósito.

Tránsito para estancias individuales: Instituto Mediterráneo Sol puede gestionar un servicio de transfer desde el aeropuerto de llegada hasta el alojamiento en el que va a alojarse durante su estancia. Este servicio se realizará con profesionales del sector -taxistas- y el precio dependerá del aeropuerto al que se llegue y de la ciudad en la que se vaya a llevar a cabo el curso (ver lista de precios).

Organización y horarios de clases

Cada lección tiene una duración de 45 minutos. La enseñanza se realiza totalmente en español y sin utilizar ninguna otra lengua de apoyo. Todos los profesores son nativos. El número máximo de estudiantes por clase es 8 y el mínimo 2. Si no se alcanza este mínimo, los participantes recibirán el 50% de las clases contratadas DE MODO INDIVIDUAL Y SIN ABONAR LA DIFERENCIA DE PRECIO, siempre atendiendo al nivel y necesidades del estudiante, quedando del siguiente modo:

- Cursos de 20 clases en grupo pasan a 10 clases individuales.
- Cursos de 25 clases en grupo pasan a 13 clases individuales.
- Cursos de 30 clases en grupo pasan a 15 clases individuales.

5ª y 6ª clases

Si un estudiante es el único en tener 5ª o 6ª clase, las clases pasarán a ser individuales y se reducirá su número del siguiente modo:

- 5 clases en grupo pasarán a 3 clases individuales.
- 10 clases en grupo pasarán a 5 clases individuales.

En ningún caso el estudiante deberá abonar la diferencia de precio. Las clases son impartidas en horario de mañana o de tarde, de lunes a viernes, excepto festivos.

Días festivos: Los días festivos del calendario laboral son: Año Nuevo, Día de Reyes, Viernes Santo (Semana Santa), Primero de Mayo, Asunción de la Virgen, Fiesta Nacional de España, Fiesta de Todos los Santos, Día de la Constitución Española, Inmaculada Concepción y Navidad, más 2 fiestas locales. *Las leyes laborales españolas estipulan que los días festivos que caen en domingo se celebran el lunes posterior, quedando ese lunes como día no laborable.* Dependiendo del año, hay semanas que tienen dos días de fiesta. En estos casos IMSOL sólo toma uno. Las clases en estos días no se recuperan (a excepción de los cursos individuales y para estancias de grupos) y no se reembolsa el dinero. **Material Docente**
Instituto Mediterráneo Sol proporcionará a los participantes en sus cursos y a modo de préstamo, aquel material docente preciso para los mismos: libros y material complementario, NO DICCIONARIOS. Para ello deberán dejar el depósito en secretaría el primer día de clase.

Alojamiento

La semana de alojamiento va desde el domingo inmediatamente anterior al inicio del curso (a partir de las 16.00 hs.) hasta el sábado inmediatamente posterior a la finalización del curso (antes de las 12.00 hs.). Cualquier llegada anterior o salida posterior a estos días deberá ser informada a la escuela y abonadas las noches extras correspondientes al tipo de alojamiento.

Toda la información sobre el alojamiento, se enviará al participante como máximo, una semana antes de la llegada y siempre y cuando se haya abonado como mínimo el prepagado de 100€ (para estancias de grupos lo estipulado en los presupuestos)

El sólo hecho de inscribirse y participar en un curso implica la aceptación y el cumplimiento por parte del participante de todas las Condiciones Generales incluidas en estas páginas. IMSOL se reserva el derecho a modificar cualquier información de la que figura en su información siempre por razones justificadas.

Llegadas con retraso o salidas anticipadas

La estancia mínima tanto del curso (excepto clases individuales) como del alojamiento es de una semana. La llegada o salida en fechas posteriores o anteriores, respectivamente, a las establecidas en la confirmación no supone en ningún caso una reducción en el precio de la estancia, ni da derecho a devolución económica de ningún tipo. No será posible tampoco la prolongación del curso o del alojamiento por estas razones.

Condiciones de Anulación

Las Condiciones de Anulación son las siguientes:

1. Todas las anulaciones de reserva de cursos han de estar basadas en razones plenamente justificadas.
2. La comunicación de anulación debe ser recibida al menos 15 días antes del comienzo del curso y por escrito (e-mail, fax o carta). IMSOL tiene que confirmar la recepción. Se tendrá en cuenta la fecha de recepción y no la de envío.
3. **Devoluciones:** Si la comunicación de anulación es recibida:
 - Con más de quince días de antelación con respecto al de llegada, Instituto Mediterráneo Sol reembolsará todo el dinero abonado a excepción de los 100 € de anticipo.
 - Entre 15 y 5 días de antelación con respecto al de llegada, se le reintegrará el 50% del dinero pagado, siempre que sea superior al anticipo detallado anteriormente.
 - Si la anulación se realiza con menos de 5 días de antelación o una vez ya comenzado el curso, no se efectuará devolución de dinero alguna.

Cambio de destino, curso y/o alojamiento

ANTES DE LLEGAR: En caso de que una vez realizada la inscripción el participante desee cambiar el destino, tipo de curso, de alojamiento o las fechas, deberá comunicarlo por escrito (por e-mail, fax o carta) con al menos dos semanas antes del inicio del curso (en temporada alta, con un mes de antelación) para poder asegurar el cambio. Si se solicita con un período inferior a las dos semanas no se podrá realizar el cambio y, caso de anular la reserva, se aplicarán las normas de anulación.

DURANTE ESTANCIA: Aplazamiento del curso. Cuando existan razones de fuerza mayor (enfermedad grave del estudiante o familiar en línea directa - padre, madre, hijo-a, hermano-a) que impidan al participante llevar a cabo su estancia completa en las fechas reservadas en un primer momento, éste deberá acreditar dichas causas mediante los documentos justificativos oportunos. En estos casos, el participante puede posponer el resto del curso (con un mínimo de una semana) hasta un máximo de 12 meses con respecto a la fecha primera. Los pagos que haya realizado relativos al curso se le respetarán en su totalidad, debiendo el participante abonar sólo la diferencia de precio que pueda existir si el curso se lleva a cabo en un año diferente al que en un primer momento se contrató y los precios hayan variado.

- Cambio de curso. Si una vez iniciado el curso el estudiante desea cambiar el inicialmente contratado por otro, este cambio será posible siempre que se cumplan las siguientes circunstancias:
 - El curso al que desea incorporarse el estudiante debe estar impartándose en ese momento en el Instituto y contar con el número mínimo de participantes exigido antes de la mencionada incorporación.
 - La duración del curso debe ser la misma que la del contratado en primera instancia.
 - El coste no puede ser inferior al del contratado en primera instancia. Si es superior, el estudiante debe abonar la diferencia.
 - Para proceder al cambio debe permitirlo la Jefatura de Estudios y la Dirección del Instituto.

En ambos casos (antes de llegar y durante la estancia), el importe relativo al alojamiento que se haya abonado, se perderá. Todo lo relacionado con cambios de la inscripción primera recibida, dependerá siempre de la disponibilidad que exista en el momento de comunicar dicho cambio.

Prolongación de la estancia

Si el participante desea prolongar su curso u otro diferente, será posible siempre que existan plazas libres. Del mismo modo ocurrirá con su alojamiento. Es por ello que es necesario tener dicha información al menos con 1 semana de antelación a la finalización de su primer curso.

Cursos Complementarios

IMSOL facilitará al participante de toda la información relativa a Cursos Complementarios (guitarra, flamenco, etc.) que desee realizar y en caso de requerirlo, podrá hacer las gestiones necesarias en su nombre. IMSOL NO se responsabiliza de dichos cursos, puesto que no es el organizador.

Seguro Médico y de Viaje

Instituto Mediterráneo Sol aconseja a los participantes en sus cursos que, al menos, vengán provistos de un seguro médico y, si lo desean, de otro de asistencia en viaje. Para aquellos participantes cuyo país es miembro de la Unión Europea se les recomienda que vengán con la TARJETA MÉDICA EUROPEA o, en su defecto, el IMPRESO E-111. Instituto Mediterráneo Sol puede gestionar a aquellos participantes que lo soliciten un seguro médico y de viaje con una compañía española.

Normas de Comportamiento y Convivencia

Si un participante tiene un mal comportamiento, falta el respeto a algún compañero, profesor, etc., incumple las normas de la escuela, en clase y/o en su alojamiento, será informado por IMSOL verbalmente y por escrito de las consecuencias que le puede acarrear. Si el comportamiento no es corregido tras esta primera advertencia, se podrá iniciar el proceso de expulsión por parte de la escuela en caso de que sea necesario y según la legalidad vigente. En caso de quebrantar alguna ley local, nacional o internación durante la estancia en la escuela, la escuela adoptará las medidas oportunas de acuerdo con la gravedad del hecho. La expulsión de un participante implica la pérdida del derecho a devolución de ningún tipo. Todos los gastos (indemnizaciones, multas, etc.) ocasionados correrán a cargo del participante y en caso de los menores, de sus padres o tutores legales.

Reclamaciones y resolución de conflictos

En Instituto Mediterráneo Sol contamos con los procedimientos de gestión necesarios para que cualquier problema que pueda haber durante la estancia se solucione a la mayor brevedad posible. El participante deberá comunicar en todos los casos sus quejas por escrito y la escuela deberá responderle del mismo modo.

- En el caso de no llegar a un acuerdo pleno entre ambas partes (escuela y participante):
- el problema se puede someter a la Junta de Arbitraje de Consumo del Ayuntamiento.
 - La escuela tiene también a disposición de quien lo requiera, en la secretaría
 - las *Hojas de Reclamación de AEEA (Asociación de Escuelas de Español de Andalucía)* que será enviada al Defensor del Estudiante
 - las *Hojas de Reclamación* oficiales de la Junta de Andalucía que, por ley, debe haber en todo local público a disposición del cliente.

No se aceptará ninguna reclamación o queja hecha con posterioridad a la finalización de la estancia que no se haya puesto en conocimiento de la escuela durante el curso y que no se haya hecho por escrito y en consecuencia no se haya podido hacer nada por solucionarla a tiempo.

Publicidad

IMSOL no se hace responsable de la publicidad que 3ª personas hagan sobre la escuela.